

# INSTRUCTIVO VISACIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS

ORD.: 654

ANT.: No hay

MAT.: Informa lo que indica.-

PURRANQUE, 08 de Junio de 2012

*JURIDICA*

A: DIRECTORES DIRECCIONES I. MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE

DE: ALCALDE COMUNA DE PURRANQUE  
SR. CESAR NEGRON SCHWERTER

---

De mi consideración:

Mediante el presente oficio, junto con saludarles y en atención a la contratación en calidad de titular de la Asesora Jurídica, doña Andrea González, vengo en informar a Ustedes que desde la recepción del presente oficio en adelante, corresponde a dicha profesional realizar las siguientes funciones:

- RE.HH.
- 1) La visación de toda clase de convenios que se suscriban con la Municipalidad.
  - 2) La visación de los contratos a honorarios que se suscriban por parte de la Municipalidad.
  - 3) La redacción de los contratos de comodato, arriendo, compraventa, permuta, que sean requeridos y que digan relación con inmuebles municipales.
  - 4) La redacción de los contratos que se originen con ocasión de llamados a Licitación y Tratos Directos. (*Basar licitación pública*)

Sin otro motivo en particular, Saluda atentamente a Ustedes



*Cesar Negron Schwarter*

---

CESAR NEGRON SCHWERTER  
ALCALDE COMUNA DE PURRANQUE.

## DISTRIBUCIÓN:

- Directores de Direcciones Municipales (11).-
- Alcaldía.-
- Archivo Secretaría Municipal.-